



Instituto Universitario de la P. F. A.  
Consejo Académico

Resolución (CA) N° 33 /2016

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2016.-

**VISTO** la Ley de Educación Superior N°24.521, el Estatuto del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, el Reglamento Académico del IUPFA, el Reglamento de Equivalencias del IUPFA, la Disposición de la Secretaría Académica N° 037/2012, la Resolución (CA) N° 47/2015 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 38° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece que "las instituciones universitarias dictarán normas y establecerán acuerdos que faciliten la articulación y equivalencias entre carreras de una misma universidad o de instituciones universitarias distintas".

Que el artículo 14° del Estatuto establece las tareas de coordinación académica del IUPFA entre las que se encuentran las de generar "... mecanismos de articulación entre las distintas Unidades Académicas que propendan a la formación permanente de los miembros de la Policía Federal Argentina".

Que el Artículo 55° del Reglamento Académico establece que: "a) las materias cuyo reconocimiento se solicite deberán ser equivalentes a las que se cursen en la respectiva carrera, tanto en extensión y enfoque como en intensidad. b) la equivalencia deberá ser integral, no pudiéndose dar por aprobada una parte de la asignatura y cursando y/o rindiendo el resto".

Que la Resolución (CA) N° 47/2015 crea la "Diplomatura Universitaria en Seguridad Ciudadana" y establece que a sus egresados se le reconocerán por aprobadas las materias correspondientes al Primer año de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana.

Que hasta el día de la fecha no existe un régimen de equivalencias directas y se vuelve necesario generar un mecanismo directo para una óptima organización académica y administrativa de la institución.

Por ello, en uso de sus atribuciones estatutarias y de acuerdo con lo resuelto en sesión de fecha 18/11/16 (Acta CA N°48/2016),

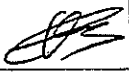
Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO  
DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ESTABLECER** el régimen de equivalencias directas entre el Curso Preparatorio de Formación de Agentes, el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento de Agentes en condiciones de ascenso (Dpto. Escuela Federal de Suboficiales y Agentes), la Diplomatura Universitaria en Seguridad Ciudadana y la Licenciatura en Seguridad Ciudadana -Plan 2013-

(Unidad Académica de Formación de Grado) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a la SECRETARÍA ACADÉMICA, UNIDAD ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO Y UNIDAD ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERMANENTE. Cumplido, archívese.

P.F.A


  
Lic. Florencia GIRI  
Secretaría Académica  
Instituto Universitario P.F.A.

  
Héctor Constantino RODRIGUEZ  
Rector  
Instituto Universitario de la P.F.A.

Resolución (CA) N° 33 /2016

ANEXO I



Instituto Universitario de la P. F. A.  
Consejo Académico

Equivalencias directas entre el Curso Preparatorio de Formación de Agentes, el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento de Agentes en condiciones de ascenso (Dpto. Escuela Federal de Suboficiales y Agentes) la Diplomatura Universitaria en Seguridad Ciudadana y la Licenciatura en Seguridad Ciudadana -Plan 2013- (Unidad Académica de Formación de Grado)	
Departamento Escuela Federal de Suboficiales y Agentes	Unidad Académica de Formación de Grado
Curso Preparatorio de Formación de Agentes	Licenciatura en Seguridad Ciudadana
Problemáticas Sociales Contemporáneas/Estado y sociedad (Según N° Promoción)	Estado y Sociedad: Perspectivas y transformaciones en el siglo XX
	Aspectos constitucionales y marco normativo
Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Agentes en condición de ascenso / Diplomatura Universitaria en Seguridad Ciudadana	
Teoría Social del orden y el conflicto	Teoría Social del orden y el conflicto
Criminología	Criminología I
Diplomatura Universitaria en Seguridad Ciudadana	
Historia Argentina	Historia Argentina
Introducción a las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana	Introducción a las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana
Práctica Profesional I	Práctica Profesional I

  
Lic. Florencia GIRI  
Secretaría Académica  
Instituto Universitario P.F.A.

  
Héctor Constantino RODRIGUEZ  
Rector  
Instituto Universitario de la P.F.A.

